



**TRABAJANDO
PARA USTED**

SANCIONA SELECCION DE JULISSA ANDREA PARRA VEGA PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE PAGOS APLICACIÓN INDIVIDUAL PROGRAMAS DS19 Y DS1, CONTRATA, GRADO 16° PARA LA SECCIÓN ANALISIS Y AUTORIZACIÓN DE PAGO DE SUBSIDIOS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES.

VALPARAÍSO, 08 MAY. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4688

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

1. El Código de Buenas Prácticas Laborales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. El llamado a Proceso de Selección, según Resolución Exenta N°4176 de fecha 27.04.2026.
3. El Acta de Selección de Personal para el cargo de "Coordinador de Pagos Aplicación individual programas DS19 y DS1, Profesional, Grado 16° a Contrata para el Departamento de Operaciones Habitacionales", donde la Comisión Seleccionadora informa al Director del Servicio los puntajes asignados a los postulantes de mayor a menor, de acuerdo a la puntuación obtenida en las distintas etapas del proceso.
4. El artículo N°10 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 29 de Hacienda del 2004.
5. La Ley N°20.285 sobre acceso a la Información Pública, Ministerio Secretaría General de la Presidencia del 2008.
6. El Decreto Ley N°1.305, de fecha 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
7. La Resolución N°8 del 24/03/2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa Resolución N°36 del 23/12/2024, de la misma institución, que fija normas de exención del trámite de Razón.
- 8- Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de (V y U), DE 1976, Aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, y su Artículo 16° que establece el Director será subrogado, en caso de ausencia o impedimento temporal, por el Jefe del Departamento Programación Física y Control y por el Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, en ese orden-

CONSIDERANDO:

- 1.El acta de resolución de fecha 30/04/20260 de las etapas I, II, III, IV y V del proceso de selección para el cargo de Coordinador de Pagos aplicación individual programas DS1 y DS19, mediante la cual la comisión seleccionadora propone nómina en orden de prelación con los nombres de los postulantes que obtuvieron los mejores puntajes, con un máximo de 5 personas, y en concordancia con los factores de desempate:

Nombres	Puntaje Etapa I	Puntaje Etapa II	Puntaje Etapa III	Puntaje Etapa IV	Puntaje Etapa V	Total Puntaje Etapas
Julissa Andrea Parra Vega	10	15	23	23	24	95
Constanza Valeska Robles Celedon	5	15	15	15	15	65

2. Que, en atención a lo dispuesto en las Bases punto 6.2 Condiciones Generales letra b) Propuesta de Candidatos, el Director (S) Regional del SERVIU Valparaíso ha seleccionado a

Julissa Andrea Parra Vega como ganadora del presente proceso de selección; dicto la siguiente,

R E S O L U C I Ó N:

1.- SANCIÓNESE la selección de la postulante **Julissa Andrea Parra Vega**, Rut: 20.012.408-1, en el cargo de Coordinador de Pagos aplicación individual programas DS1 y DS19, Profesional, Contrata, Grado 16°, para la Sección Análisis y autorización de pago de subsidios del Departamento de Operaciones Habitacionales, SERVIU Región de Valparaíso, correspondiente al llamado a proceso de selección según Resolución Exenta N°4176 de fecha 27.04.2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVASE.

RODRIGO ALBERTO MUÑOZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR REGIONAL SERVIU VALPARAÍSO (S)

TDS/MCA/MHM/ABN/GVP/RCC/CRM/EFC

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- SECCIÓN CONTRALORIA INTERNA
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- SECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
- OFICINA DE PARTES